

SERIE DE AJUSTES 003 ORDENANZA

El Departamento de Planificación Regional propone enmendar el Código del Condado de Los Ángeles, Título 2 – Administración y Título 22 – Planificación y Zonificación para corregir errores técnicos menores y discrepancias, reformatear y reorganizar secciones, simplificar procedimientos, hacer que el Código del Condado sea coherente con la ley estatal y otras regulaciones del Condado, y añadir definiciones y aclarar el lenguaje del código para facilitar su implementación. Estos cambios se aplicarían en las áreas no incorporadas del Condado de Los Ángeles.

RESUMEN DEL PROYECTO

La Ordenanza incluye:

1. Lenguaje actualizado para reflejar a los miembros asesores actuales de la Comisión de Planificación Regional (RPC).
2. Aclaración de los requisitos para una Aplicación Donde Existe una Violación.
3. Simplificación y aclaración de las disposiciones para el Programa de Arte Público en Desarrollo Privado.
4. Aclaración de algunas disposiciones para Cercas y Muros.
5. Ediciones para consistencia con respecto a Ocupaciones Basadas en el Hogar.
6. Corrección de Errores Tipográficos.
7. Corrección de Nombres de Oficinas.
8. Aclaración del Estacionamiento como Uso Transicional en zonas rurales.
9. Aclaración de Procedimientos para Apelaciones y Llamados a Revisión.
10. Aclaración de la Autoridad de Interpretación del Director.
11. Agilización de la administración de Acuerdos de Tarifas Suplementarias.
12. Reformateo Administrativo de los Distritos de Estándares Comunitarios según el Marco de Áreas de Planificación.
13. Aclaración de Barreras Paisajísticas en el Distrito de Estándares Comunitarios de Altadena.
14. Correcciones al Plan Específico del Distrito Orientado al Tránsito de Florence-Firestone.

ANTECEDENTES

El 11 de diciembre de 2019, la Comisión de Planificación Regional inició enmiendas periódicas al Título 22 – Planificación y Zonificación del Código del Condado para corregir errores y mejorar la consistencia y coherencia. Estas enmiendas, conocidas como “tune ups” (ajustes), son generalmente técnicas y se llevan a cabo mediante ordenanza.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Anticipamos programar la Ordenanza para una audiencia pública ante la Comisión de Planificación Regional en septiembre de 2024, y posteriormente ante la Junta de Supervisores.

MÁS INFORMACIÓN

La Ordenanza está disponible para revisión en <https://planning.lacounty.gov/long-range-planning/title-22-tune-up-program/documents/>. Manténgase atento para más actualizaciones. Por favor, dirija sus comentarios y preguntas a Kenneth Warner en la Sección de Estudios de Ordenanzas a ordinance@planning.lacounty.gov.